

 Superintendencia de Industria y Comercio 	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
---	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por la ley 87 de 1993 y en desarrollo del Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno elaboró el presente informe, el cual tiene como propósito analizar el aprestamiento, diseño, preparación, implementación, ejecución, de la Rendición Pública de Cuentas y la audiencia pública efectuada por la Superintendencia de Industria y Comercio. Asimismo, se evaluó el cumplimiento de los lineamientos establecidos, la incorporación del enfoque diferencial y la participación ciudadana, la efectividad de los mecanismos utilizados para informar, promover el dialogo y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los grupos de valor y de interés sobre la gestión realizada por la entidad.

El ejercicio auditor se basó en el cumplimiento de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC – adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, la ley 2195 de 2022, ley estatutaria 1757 de 2015, la ley 489 de 1998, y el documento CONPES 3654 de 2010, como resultado del trabajo efectuado la oficina de Control Interno de la SIC elaboró el informe de seguimiento y evaluación de Rendición de Cuentas.

Este informe aporta elementos para el mejoramiento continuo del proceso de rendición de cuentas y contribuye al fortalecimiento del control social sobre la gestión de la SIC.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable y de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP sobre el proceso de Rendición pública de cuentas para el período comprendido entre noviembre de 2024 y octubre de 2025, realizado por la Superintendencia de Industria y Comercio-SIC como espacio de participación ciudadana en ejercicio del control social y la gestión pública.

ALCANCE DEL INFORME

El alcance comprende el período comprendido entre noviembre de 2024 y octubre de 2025, e incluye la revisión del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP, así como de la normatividad vigente aplicable en materia de transparencia, participación ciudadana y control social, y de los principios que rigen la rendición de cuentas, tales como la continuidad y permanencia, la apertura, la amplia difusión y la visibilidad.

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20</p>
---	---	---

Consecutivo 47
Bogotá, 26 de Diciembre 2025
Informe Final

METODOLOGÍA

Para el análisis y evaluación del proceso de Rendición Pública de Cuentas-RPC de la SIC, la OCI elaboró una lista de chequeo (Check List) que incluyó preguntas de verificación relacionadas con el proceso de RPC para la vigencia 2025, junto con sus evidencias y observaciones. Este instrumento fue remitido a la Oficina Asesora de Planeación para su diligenciamiento por sistema de trámites el 09 de diciembre de 2025 con RAD 25-612861.

Asimismo, el equipo auditor asistió a la Audiencia de Rendición de Cuentas de la SIC llevada a cabo el 18 de noviembre de 2025 en el Centro Cultura Gabriel García Marquez, en la cual se aplicaron técnicas de observación y también se utilizaron medios tecnológicos e información proveniente de:

- Publicación de canales oficiales
- Página web
- IINTRASIC
- Correo electrónico
- Transmisión virtual canal de You Tube
- Soportes Documentales

Con la revisión de la información disponible en los canales oficiales de la entidad y en los soportes documentales suministrados por el líder del proceso, se verificó el cumplimiento de lo establecido en la guía “Manual único de Rendición de Cuentas_ V2-2019” y normatividad aplicable para el proceso de rendición de cuentas de la SIC correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2024 y octubre de 2025.

DESARROLLO

ETAPA DE APRESTAMIENTO

Esta etapa “*consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder*” (MURC_V2-2019).

La SIC cuenta con roles y responsabilidades definidos para la Rendición Pública de Cuentas. La **Oficina Asesora de planeación** como el área responsable que lidera el diseño metodológico, la planeación anual y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas; La **Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial- OSCAE** lidera la política de participación ciudadana en la gestión pública y la interacción con los grupos de valor y gestiona la experiencia ciudadana, los insumos de dialogo y control social; La **Secretaría General** orienta el acceso a la información con

 Superintendencia de Industria y Comercio 	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
---	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

enfoque diferencial, garantizando inclusión, accesibilidad, lenguaje claro y atención a grupos poblacionales históricamente excluidos.

Estas instancias responsables lideran y articulan la planificación, ejecución, seguimiento y mejora continua del proceso, garantizando transparencia, participación ciudadana y el acceso a la información.

En este marco, la SIC conformó un equipo líder a través de una mesa de trabajo realizada el 04 de septiembre de 2025. Sin embargo, durante la revisión de las evidencias suministradas por el proceso, no obstante, para algunos casos los links no daban el acceso a los documentos que permitieran verificar las conclusiones y los compromisos derivados de dicha mesa de trabajo, tal como se muestra a continuación:



Por lo anterior, no fue posible evidenciar el contenido por parte de la OCI

Por otra parte, se aplicó el autodiagnóstico de la Gestión de la Rendición de Cuentas, ejercicio en el cual la SIC se ubicó en un nivel de perfeccionamiento con 86,7 puntos de conformidad con los criterios y lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas- MURC como se muestra a continuación:

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
Superintendencia de Industria y Comercio	86,7
Nivel perfeccionamiento	

Fuente: [Autodiagnóstico Gestión Rendición de Cuentas](#)

 Superintendencia de Industria y Comercio	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
--	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, el nivel de perfeccionamiento corresponde aquellas entidades que han logrado consolidar la Rendición de cuentas como un proceso permanente, articulado y sistemático a la gestión institucional. En este nivel la SIC cumple no solo los elementos esenciales del proceso: Información, diálogo y responsabilidad, sino que ha logrado cualificar su proceso. Es importante anotar que, el MURC establece que el nivel de perfeccionamiento implica el compromiso de mantener y profundizar prácticas de innovación en los mecanismos de participación ciudadana y requiere perfeccionar su estrategia de rendición de cuentas.

En la revisión del autodiagnóstico, la OCI identificó que varias actividades de gestión fueron calificadas con puntaje cero, particularmente aquellas relacionadas con acciones como “*Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas*”. Estas calificaciones se sustentan en justificaciones tales como “*No aplicó para la vigencia 2024, ni es viable para la 2025 hasta el momento*” o “*Esto no es comprensible y es solo una recomendación del DAFP*”, entre otras. Sin embargo, el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) establece que los grupos de interés y de valor deben contribuir al diseño, ejecución y evaluación de la estratégica de rendición de cuentas (MURC Pág. 8) y no solamente ser informados. Adicionalmente, se evidenció que la hoja de Excel correspondiente a la estrategia de implementación no se encuentra diligenciada en su totalidad. En este sentido, y con base en las respuestas dadas en opinión de la OCI el autodiagnóstico contempla acciones que no se ejecutan por parte de la SIC, razón por la cual, se recomienda revisar el autodiagnóstico de rendición de cuentas y programar para la vigencia 2026 encuestas o talleres con los grupos de interés y de valor, con el fin de concertar espacios de diálogo y elaborar de manera participativa la estrategia de rendición de cuentas. Asimismo, se sugiere documentar las evidencias y diligenciar la totalidad de las actividades, asignando los respectivos puntajes con justificaciones técnicas y metodológicas que respalden las acciones desarrolladas para su diseño, implementación, ejecución y evaluación.

Respecto al mapeo y priorización de los grupos de interés, la OCI revisó las evidencias suministradas por el proceso e identificó que en la ruta compartida se observa la caracterización de los grupos de valor e interés de la vigencia 2022 como se ilustra a continuación:

 Superintendencia de Industria y Comercio	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
--	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

GOV.CO

Ir a GovCo

Superintendencia de Industria y Comercio

Buscar contenido

Comercio, Industria y Turismo

Inicio Transparencia y acceso a la información pública Atención y servicios a la ciudadanía Participa Noticias Ilustrador de Actos Administrativos Nuestra entidad Pagos en línea

Inicio > Participa > Participación Para La Ident...

Participación para la identificación de problemas y diagnósticos de necesidades

La participación para el diagnóstico e identificación de problemas es la vinculación de ciudadanos e interesados en el proceso de recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas que les afecta directa e indirectamente con base en datos, ideas, hechos, experiencias y propuestas relacionadas con la caracterización de la situación abordada, lo que permite identificar las problemáticas y las necesidades de los grupos de valor de la entidad.

Año: Seleccionar Palabra Clave: Ejm: Boletín 1 Buscar Limpiar

2024		
Nombre	Archivo	Fecha de publicación
Caja de Herramientas	Consulte la caja de herramientas en el siguiente enlace.	31/05/2024
Herramienta de evaluación (Identificación de la experiencia)	MediciónExperienciaCiudadano_Participación May 2024.pdf (7.64 MB)	31/05/2024

2023		
Nombre	Archivo	Fecha de publicación
Identificación de temas de interés: Comprensión de necesidades y expectativas de las partes interesadas	Presentación_compreension_de_necesidades_y_expectativas_V1_Julio_2023.pdf (4.05 MB)	14/08/2023
Participación en la formulación de políticas	Participación_en_la_formulación_de_políticas.pdf (371.13 KB)	16/05/2023

2022		
Nombre	Archivo	Fecha de publicación
Política de participación Ciudadana SIC	Política_de_participación_Ciudadana_SIC.pdf (7710.94 KB)	31/12/2022
Caracterización de grupos de valor	Caracterización_de_grupos_de_valor.pdf (11.82 MB)	31/12/2022
Seguimiento Estratégico de Participación Ciudadana SIC - 2022	Seguimiento_Estratégico_de_Participación_Ciudadana_SIC_2022.xlsx (264.0 KB)	16/05/2022

Fuente: <https://sedelectronica.sic.gov.co/participa/identificacion-de-problemas>

Por parte del proceso líder se tuvo en cuenta dicha caracterización para el mapeo y priorización de los grupos de interés según su nivel de impacto y expectativa frente a la gestión institucional. No obstante, se recomienda actualizar esta caracterización de manera anual, de forma que refleje cambios en los grupos de valor y permita ajustar oportunamente la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Adicionalmente, la Superintendencia de Industria y Comercio-SIC a través de su portal electrónico institucional, en el menú “participa” dispuso formularios electrónicos orientados a la priorización de contenidos para espacios de diálogo para la Rendición de cuentas y la audiencia pública, lo cual fue verificado por la OCI, como se evidencia a continuación:

 Superintendencia de Industria y Comercio	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
--	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

GOV.CO

Superintendencia de Industria y Comercio

Buscar contenido

Comercio, Industria y Turismo

Inicio Transparencia y acceso a la información pública Atención y servicios a la ciudadanía Participa Noticias Buscador de Actos Administrativos Nuestra entidad Pagos en línea

Inicio > Participa > Rendición de Cuentas

Rendición de cuentas

Participación para la identificación de problemas y diagnósticos de necesidades

Planes y presupuesto participativo

Consulta ciudadana

Colaboración e innovación abierta

Rendición de cuentas

Control social

Año

Palabra Clave

Buscar Limpiar

2025

Nombre Archivo Fecha de publicación

Informe de resultados de la encuesta general Periodo noviembre 2024 a octubre de 2025. [Informe de Rendición de Cuentas 2024-2025 V1.1.pdf](#) (7.45 kB) 19/11/2025

Espacio para que la ciudadanía identifique las temáticas a incluir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SIC 2025. [Acceder aquí al formulario: Identificación de temas para la Audiencia Rendición de Cuentas SIC 2025](#) 30/10/2025

Seguimiento II Cuatrimestre Estrategia de Rendición de Cuentas Anual - 2025. [DE02-F09 Estrategia RxC 2025 - Seguimiento Cuatrimestre II.xlsx](#) (8.04 kB) 09/09/2025

Priorización de contenidos para espacios de diálogo para la Rendición de Cuentas - SIC 2025. [Formulario para la Priorización de contenidos para espacios de diálogo rendición de cuentas](#) 26/06/2025

Seguimiento I Cuatrimestre Estrategia de Rendición de Cuentas Anual - 2025. [DE02-F09 Estrategia RxC 2025 - Seguimiento Cuatrimestre I.xlsx](#) (7.44 kB) 06/06/2025

Calendario de Eventos de Diálogo SIC - 2025. [Calendario de Eventos de Diálogo SIC 2025](#) 20/02/2025

Estrategia de Rendición de Cuentas Anual - 2025. [DE02-F09-V2 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL 2025.xlsx](#) (85.75 kB) 31/01/2025

Informes de rendición de cuentas. [Para acceder a los informes de rendición de cuentas ingrese aquí](#) 30/01/2025

Enlace: <https://sedelectronica.sic.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas>

Es importante anotar que, no fue posible realizar un análisis integral de los resultados, toda vez que la información correspondiente no se encuentra publicada y el enlace remitido por la OAP no permite el acceso a ningún documento que valide los resultados de la encuesta aplicada a la ciudadanía sobre los temas de interés.

Con respecto a las jornadas de sensibilización documentadas y continuas a servidores públicos sobre lenguaje claro e incluyente, enfoque diferencial y atención a la ciudadanía en espacios de rendición de cuentas, se observó por parte de la OCI que las evidencias remitidas por el proceso no guardan correspondencia.

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20</p>
--	---	---

Consecutivo 47
Bogotá, 26 de Diciembre 2025
Informe Final

En particular, las publicaciones realizadas en redes sociales externas (Instagram y Facebook) y en la Intrasic corresponden a acciones de divulgación institucional dirigidas a la ciudadanía, relacionadas con la rendición de cuentas, el PTEP y la Política de Transparencia. Sin embargo, estas evidencias no permiten validar la realización de jornadas de sensibilización o capacitación dirigidas a servidores públicos, ni demuestran procesos formativos continuos orientados al fortalecimiento de competencias en lenguaje claro e incluyente, enfoque diferencial y manejo de la respuesta a la ciudadanía.

ETAPA DE DISEÑO

Esta etapa “se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual)”. (MURC_V2-2019).

La SIC ha establecido una estrategia institucional de Rendición de cuentas, alineada con el Manual único de Rendición de Cuentas del DAFFP, que define subcomponentes, acciones específicas, responsables asignados, fuentes de financiación y plazos de ejecución que se encuentra publicado en la página web de la entidad en el menú “Participa”:



The screenshot shows the official website of the Superintendencia de Industria y Comercio. The header includes the GOV.CO logo, the institution's name, a search bar, and links to Comercio, Industria y Turismo. The main navigation menu includes 'Participa', 'Noticias', 'Buscador de Actos Administrativos', 'Nuestra entidad', and 'Pagos en línea'. The 'Participa' menu is expanded, showing sub-options like 'Participación para la identificación de problemas y diagnósticos de necesidades', 'Planeación y/o presupuesto participativo', 'Consulta ciudadana', 'Colaboración e innovación abierta', 'Rendición de cuentas', and 'Control social'. The main content area displays the 'Estrategia de Rendición de Cuentas Anual - 2025', stating it corresponds to the planning of actions to render accounts to the citizenry and value groups. It shows the publication date as 31/01/2025 and a download link for the document (65.25 KB).

Enlace: [Sede electrónica SIC](#)

Esta estrategia tiene como objetivos estandarizar la recolección de información para la rendición de cuentas, mejorar la planificación y convocatoria de los espacios de diálogo, y fortalecer el análisis

 Superintendencia de Industria y Comercio	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
--	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

y la visibilidad de los resultados. Se recomienda que la estrategia delimite claramente su alcance y público objetivo, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos emitidos por el MURC del DAFP, a fin de garantizar una implementación más efectiva y focalizada.

La OCI revisó la información suministrada por el proceso y evidenció que, si bien se aportó el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño -CIGD del 29 de enero de 2025, en su contenido no se registró de manera explícita la aprobación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la SIC. Asimismo, las diapositivas utilizadas para el desarrollo del punto correspondiente en la agenda no permiten verificar que el Comité haya aprobado de forma expresa y puntual dicha estrategia.

Por otra parte, la OCI realizó la revisión del seguimiento a la estratégica de rendición de cuentas correspondiente al segundo cuatrimestre, publicado en la página web de la SIC, el cual permite una verificación en el cumplimiento de las actividades. Como resultado del trabajo efectuado, se evidenció que no se están realizando las mediciones de los avances cuantitativos de varias actividades establecidas. Si bien algunas de estas actividades presentan avances cualitativos, en otros casos, no se evidencia su ejecución bajo el argumento que se encuentran dentro del lapso de ejecución.

Por lo anterior, la situación impide tener un panorama real sobre el estado de avance de la estrategia de rendición de cuentas y el nivel de cumplimiento de objetivos para los cuales fue diseñada, entre ellos: la estandarización de la recolección de información para la rendición de cuentas; el fortalecimiento de planificación y convocatoria de los espacios de diálogo; y la mejora del análisis y visibilidad de los resultados de la rendición de cuentas, con el fin de garantizar una interacción constante, permanente, participativa y efectiva con la ciudadanía y las organizaciones, así como una adecuada entrega de bienes, servicios e información por parte de la SIC.

ETAPA DE PREPARACIÓN/CAPACITACIÓN

“Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas”. (MURC_V2-2019).

En la revisión documental para esta etapa de la información suministrada por el proceso, se verificó que, en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP, la estrategia de Rendición de Cuentas fue validada mediante correo electrónico antes de su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD. Sin embargo, la OCI revisó el correo electrónico de la Oficina de Planeación -OAP dirigido a la Alta Dirección con las versiones consolidadas del PTEP y no

 Superintendencia de Industria y Comercio	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
--	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

fue posible corroborar que la estrategia de Rendición de Cuentas de la SIC haya sido socializada formalmente con todas las dependencias y áreas involucradas, ni que exista constancia documental como actas o correos específicos, que evidencien dicha socialización.

Ahora bien, en el Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP del 25 de julio de 2025 se recomendó “establecer en la rendición de cuentas mecanismos claros y efectivos para informar a la ciudadanía sobre la gestión del PTEP y sus resultados”. Sin embargo, en la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 18 de diciembre del presente año, no se identificaron apartados, presentaciones ni mensajes específicos sobre los avances, acciones o resultados del PTEP, por lo cual se reitera esta recomendación para que sea tenida en cuenta en las próximas rendiciones de cuentas.

De otra parte, se recomienda formalizar y dejar constancia del proceso de socialización de la estrategia de Rendición de Cuentas de la SIC con todas las dependencias y áreas involucradas, asegurando evidencias claras como actas, correos electrónicos o reportes de la socialización. Esto permitirá mejorar el seguimiento y dejar la trazabilidad, facilitar la coordinación interna y garantizar que todos los actores clave estén debidamente informados y comprometidos con la implementación de la estrategia. Además, incluir en la audiencia pública de cuentas un apartado específico sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, en el que se expongan de manera clara las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y los principales indicadores de su gestión.

Publicación de la presentación del Informe de Resultados de la Gestión para la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas

En el portal electrónico de la SIC, en el sitio de transparencia y acceso a la información pública en la sección No. 6 “Participa” y específicamente en el enlace de informes de Rendición de cuentas generales, se publicó el 19 de noviembre de la presente vigencia, el informe de resultados de la gestión de la SIC correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2024 a octubre de 2025 como se muestra a continuación:

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20</p>
--	---	---

Consecutivo 47
Bogotá, 26 de Diciembre 2025
Informe Final



The screenshot shows the website of the Superintendencia de Industria y Comercio. The header includes the logo, the title 'INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS', and the code 'CI01-F21'. The main content area is titled 'Rendición de cuentas' and contains a sub-section for '2025'. It shows a document titled 'Informe de resultados de la gestión general. Período noviembre 2024 a octubre de 2025' with a download link and a date of 19/11/2025.

Enlace: <https://sedelectronica.sic.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas>

Este informe tiene como propósito dar a conocer la gestión de los resultados de la gestión institucional sobre la ejecución de los recursos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, logros, desafíos y aprendizajes dirigido a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control promoviendo la transparencia, la confianza y el control social y que se evalúe las acciones realizadas y su alineación a las necesidades y expectativas.

La OCI no validó si el informe de resultados de la gestión general correspondiente al periodo noviembre 2024 - octubre 2025 contiene información actualizada, completa y presentada en un lenguaje claro y comprensible, debido a que no se logró realizar un análisis integral, debido a que el enlace remitido por la OAP no permitió acceder a ningún documento que valide los resultados de la encuesta aplicada a la ciudadanía sobre priorización de contenidos y temáticas de interés.

Durante la revisión de los enlaces proporcionados por la OAP, la OCI identificó diversas piezas de comunicación utilizadas para la convocatoria. Sin embargo, no fue posible verificar que estas herramientas hayan sido sometidas a un proceso formal de revisión y aprobación previo a su publicación. Esta situación limita la capacidad de garantizar que los mensajes difundidos cumplan con los estándares institucionales de calidad y coherencia, y podría afectar la efectividad de la convocatoria.

 Superintendencia de Industria y Comercio 	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
---	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

ETAPA DE EJECUCIÓN

“consiste esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas (...) Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés”. (MURC_V2-2019).

La OCI en la revisión documental suministrada por el proceso, constató que la SIC ha identificado y definido claramente los mecanismos para la realización de la Rendición Pública de Cuentas. Utilizando un formato denominado “Plan de trabajo Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2025”, que incluye actividades por etapa, fechas de ejecución, responsables, estado y observaciones, evidenciando una planificación estructurada y alineada con el MURC. No obstante, se observó que este plan no está completamente diligenciado, lo que dificulta un seguimiento óptimo del avance y la ejecución de cada actividad. Razón por la cual, se sugiere diligenciar, completar y actualizar periódicamente el plan de trabajo, garantizando el registro detallado del progreso de cada actividad por etapa para facilitar un seguimiento efectivo y oportuno de la ejecución metodológica de la Rendición de Cuentas de la SIC.

En la revisión documental la OCI evidenció que la entidad ha preparado y dispone de la información que debe brindar a la ciudadanía y a los grupos de interés. Esta información está organizada y adaptada a los distintos mecanismos de Rendición de Cuentas que se van a utilizar, tales como la audiencia pública y las transmisiones en los canales virtuales. Como evidencia de ello, se incluyen videos por delegatura con los logros identificados durante el periodo de la RPC y el minuto a minuto de la audiencia.

Por parte de la OCI se realizó la revisión de las redes sociales de la SIC y se evidenció en el canal de Facebook e Instagram la invitación de la RPC de la SIC del cambio vigencia 2025 como se relaciona a continuación:

[Invitación a la RPC SIC del Cambio Facebook](#)
[Invitación a la RPC SIC del Cambio Instagram](#)

La Superintendencia de Industria y Comercio- SIC en la sede electrónica institucional en el menú “participa” dispone de espacios virtuales para que la ciudadanía pueda consultar temas relacionados con mecanismos de participación ciudadana y control social que están alineados con la política de participación ciudadana y con el programa de transparencia y ética pública los cuales, se pueden visualizar en los siguientes enlaces:

- [Control social](#)
- [Mecanismos de Participación Ciudadana](#)

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Código: CI01-F21</p>
		<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha: 2025-06-20</p>

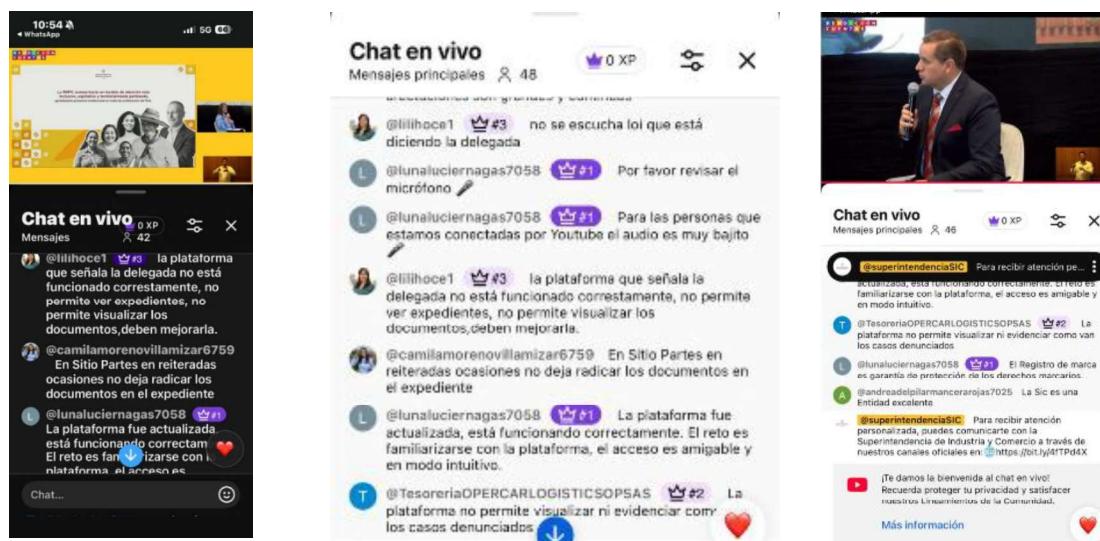
Consecutivo 47
Bogotá, 26 de Diciembre 2025
Informe Final

Estos espacios virtuales son fundamentales para fortalecer el proceso de Rendición de Cuentas, en la cual la ciudadanía puede involucrarse activamente, expresar sus inquietudes y realizar seguimiento a las acciones de la SIC, contribuyendo así a una rendición de cuentas más transparente, inclusiva y efectiva.

ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

“El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades”. (MURC_V2-2019).

Durante la audiencia de rendición de cuentas, la Oficina de Control Interno observó que varios mensajes y preguntas formulados por la ciudadanía a través del chat de la transmisión en vivo no fueron atendidos de manera oportuna durante el desarrollo de la audiencia. En respuesta, la SIC se limitó a indicar que, para recibir atención personalizada, las personas podían comunicarse a través de los canales oficiales de la Entidad, sin proporcionar respuestas inmediatas y concretas a las inquietudes planteadas en el espacio de rendición de cuentas como se muestra a continuación:



Fuente: Pantallazos tomados de la transmisión en vivo:
<https://www.youtube.com/watch?v=uoeJYXWk0Yw>

 Superintendencia de Industria y Comercio 	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
---	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

Con base en la información suministrada por el proceso, se indica que todas las preguntas y comentarios se atienden como PQR por el grupo de atención al ciudadano y que esta gestión se reporta en el informe administrativo final. Sin embargo, al revisar el enlace del informe, la OCI solo encontró una descripción general de la jornada. En consecuencia, no se evidenció un instrumento específico de seguimiento a los compromisos adquiridos en la audiencia como por ejemplo una matriz de compromisos, responsables, plazos y estado de cumplimiento, ni se evidenció la trazabilidad entre los mensajes formulados durante el evento y su atención posterior.

Al cierre de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, se implementó una encuesta de satisfacción que recoge las opiniones y retroalimentación de los ciudadanos sobre el evento para su posterior sistematización y análisis como se ilustra a continuación:



Fuente: Fotografía tomada en la Audiencia Pública de cuentas de la SIC 2025

La OCI, al revisar la información suministrada por el proceso, evidenció que el Informe Administrativo incluye un análisis de los resultados de la “Encuesta de satisfacción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SIC 2024”. No obstante, dicho análisis se centra en aspectos cualitativos y no presenta indicadores o resultados cuantitativos que permitan realizar mediciones comparables en futuras vigencias.

De otra parte, en relación con los planes de mejoramiento derivados de ejercicios de rendición pública de cuentas de la SIC de vigencias anteriores, la OCI revisó el enlace reportado por el proceso como soporte de las “acciones de mejora a la rendición de cuentas incorporadas” y al momento de la verificación, dicho enlace no permitió acceder a información sobre acciones formuladas, por lo cual no fue posible corroborar la existencia de planes de mejoramiento sustentados en las observaciones, propuestas y recomendaciones realizadas por la ciudadanía en años anteriores como se observa a continuación:

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20</p>
--	---	---

Consecutivo 47
Bogotá, 26 de Diciembre 2025
Informe Final

[Participa](#)

Participación para la identificación de problemas y diagnósticos de necesidades

Planeación y/o presupuesto participativo

Consulta ciudadana

Colaboración e innovación abierta

Rendición de cuentas

Acciones de mejora a la Rendición de Cuentas incorporadas

Consulte aquí las acciones de mejora a la Rendición de Cuentas de la Entidad con base en los resultados obtenidos en la vigencia 2023 (ver Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano hoja "3. Rendición de Cuentas").

La publicación de las acciones de mejora se realizará al finalizar las actividades establecidas para la rendición de cuentas.

Fecha publicación
31/01/2024

Enlaces
Consulte el siguiente enlace:

Fuente: [Acciones de mejora a la Rendición de Cuentas incorporadas | Sede Electrónica](#)

AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Medios de Difusión de la Rendición Pública de Cuentas

La OCI realizó la revisión de los canales formales de comunicación de la SIC, evidenciando la publicación de la convocatoria para el evento de Audiencia Pública de Cuentas para la vigencia 2025, en la cual se convocó a la ciudadanía en general a través de la página web de la SIC, generando información sobre el evento y un banner con el propósito de promover la participación y el acceso a la información pública como se relaciona a continuación:

[GOV.CO](#)



[Buscar contenido](#)



[Ir a GovCo](#)

Inicio Transparencia y acceso a la información pública Atención y servicios a la ciudadanía Participa Noticias Buscador de Actos Administrativos Nuestra entidad

Inicio > Calendario de Actividades y... > Audiencia Pública de Rendic...

[Información de la entidad](#)

[Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Industria y Comercio](#)

Lee antes de compartir 

OBJETIVO: Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la ejecución de los recursos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la implementación de políticas, programas o proyectos, destacando los logros, desafíos y aprendizajes. Presentar de manera estructurada, clara y transparente los resultados alcanzados por la SIC durante el período.

Público objetivo: Ciudadanía en general.

[Información del evento](#)

Fecha y hora del evento
Inicio: Diciembre 18, 2025
Cierre: Diciembre 18, 2025

Modalidad
Virtual

Lugar
Transmisión por YouTube, Facebook y X

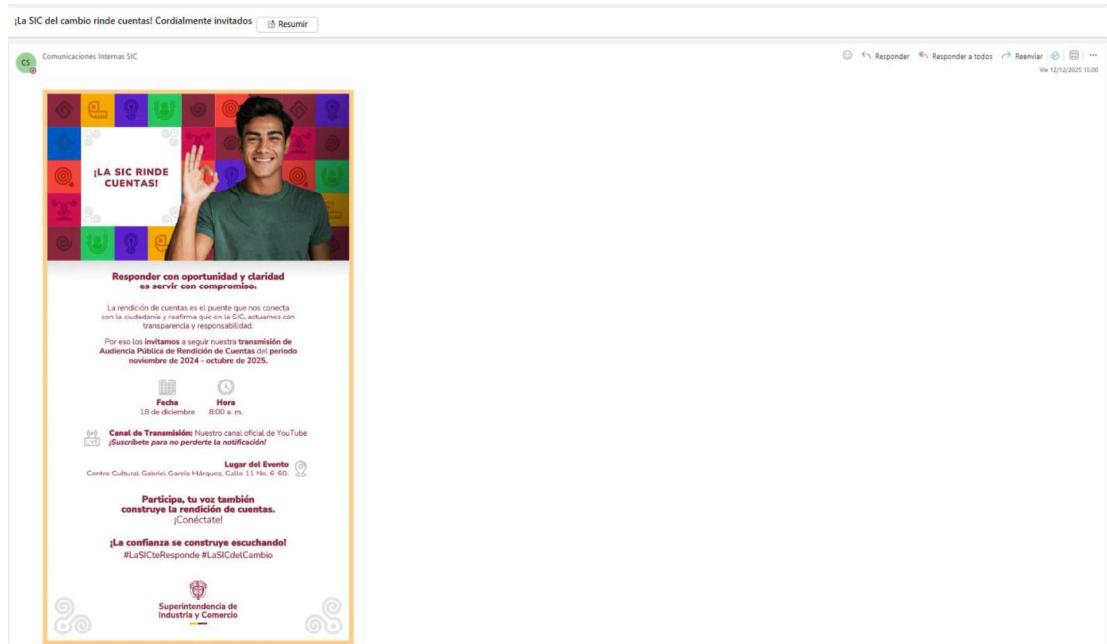
Enlace a Reunión
[Conexión para la asistencia virtual](#)

Enlace: [Invitación Audiencia Pública Rendición de Cuentas SIC](#)

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20</p>
--	---	---

Consecutivo 47
Bogotá, 26 de Diciembre 2025
Informe Final

Asimismo, se envió una invitación por correo electrónico a todos los servidores públicos de la entidad para que participaran de forma presencial o virtual, a través de la transmisión por YouTube, como se muestra a continuación:



Fuente: Invitación Correo electrónico Institucional

Desarrollo de la Audiencia Rendición de Cuentas

La OCI participó de manera presencial en el evento de Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la SIC llevada a cabo el 18 de diciembre de 2025 en el Centro Cultural Gabriel García Marquez. Durante la jornada y bajo el liderazgo de la superintendente de Industria y Comercio, se presentaron los resultados de la gestión institucional correspondientes al periodo comprendido entre noviembre 2024 – octubre 2025.

Durante el desarrollo del evento, la agenda contempló los siguientes puntos:

1. Inicio de la Audiencia
2. Proyección del video Institucional
3. Palabras de la Superintendente, la Dra. Cielo Rusinque
4. Presentación de los resultados de gestión por parte de los delegados
5. Conclusiones y cierre del evento

 Superintendencia de Industria y Comercio	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
--	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

La Audiencia Pública fue precedida por un presentador, quien orientó el desarrollo de la agenda, facilitó las intervenciones y aseguró el adecuado cumplimiento en los tiempos establecidos.

Por parte de la Superintendente, se presentaron los resultados de la gestión institucional correspondientes al período comprendido entre noviembre de 2024 y octubre de 2025, en los cuales se destacó el compromiso de la entidad con los principios de transparencia, protección de los derechos de los ciudadanos y modernización institucional.

En este sentido, se evidenció una mejora en los resultados cuantitativos de la gestión y en la capacidad sancionatoria de la entidad, lo cual proyecta a la Superintendencia como una entidad más eficiente, con mayor cobertura territorial, fortalecimiento del control judicial y regulatorio, y el desarrollo de acciones preventivas contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión de la SIC. Además, se destacó el alto índice de desempeño institucional de 93,3 puntos para la vigencia 2024 (resultados que se informaron en el 2025) y un índice de control interno de 98,1 que posee la SIC entre las tres mejores superintendencias del país.

En la Audiencia pública la Superintendente manifestó que: “Quisiera contar con nuestros resultados en materia sancionatoria, dando un breve resumen de las cifras logradas” y detalló: “Hemos materializado una estrategia de combinación de aumento de la capacidad sancionatoria con la atención de sectores estratégicos para el desarrollo social y económico del país. En metrología legal pasamos de un total de multas impuestas de 17 mil a 28 mil millones; en asuntos de protección de datos personales el aumento de las multas fue de un 26%, y en las temáticas de consumidor logramos multas por 70 mil millones de pesos, en contraste de los 45 mil millones impuestos por el período anterior”.

Esta declaración orienta el presente informe de seguimiento, en la medida que resume la estrategia institucional adoptada por la SIC para fortalecer la transparencia y el acceso a la justicia en materia de protección al consumidor, competencia, datos personales y acciones que fortalecen la confianza en el mercado al asegurar que las mediciones sean exactas y se cumplan con los estándares técnicos establecidos.

Otros logros presentados por los delegados de la superintendencia de industria y comercio:

Protección al consumidor

- Durante el período analizado se recibieron 79.537 quejas, lo que representa un incremento del 34%. Este aumento refleja la confianza que la ciudadanía deposita en la entidad, tal como lo evidencia la más reciente Encuesta de Opinión del Consumidor presentada por

 Superintendencia de Industria y Comercio 	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
---	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

Fedesarrollo. En materia de protección al consumidor, asimismo, se registró una reducción del 23% en los trámites pendientes en comparación con la vigencia anterior.

- Se iniciaron 551 investigaciones, lo que representa un incremento del 87%, y se impusieron 255 sanciones por un valor superior a \$71.093 millones, fortaleciendo en un 56% la capacidad sancionatoria de la entidad.
- Se realizaron más de 1.500 inspecciones a comercios electrónicos y visitas a territorios como Chocó, San Andrés y Providencia, Amazonas y Yopal, con el fin de fortalecer la protección al turista.
- Se desarrolló la campaña Nacional “Me informo y cuido mi dinero” orientada a la prevención de fraudes en créditos Fintech, la cual benefició a más de 1.600 personas.

Red Nacional de Protección al Consumidor

- Se brindaron más de 250.000 atenciones a nivel nacional, con presencia en los 32 departamentos del país.
- Se logró un incremento del 14% en la cobertura territorial mediante la apertura de nuevas Casas del Consumidor de Bienes y Servicios.
- Se realizaron 3.983 jornadas de capacitación y 32.700 visitas de divulgación, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de consumo responsable.

Protección de Datos Personales

- Se radicó el proyecto de ley 274 de 2025, orientado a la modernización del régimen de datos personales.
- Se registró un crecimiento del 39% en los trámites atendidos y aumento del 600% en la imposición de sanciones por órdenes administrativas.
- Se expedieron circulares externas 001 y 002, mediante las cuales se impartieron instrucciones para el tratamiento de datos personales en el sector Fintech y en los procesos de transferencias tecnológicas
- Se destacó la participación en foros internacionales y la aceptación de la SIC como miembro observador del convenio 108 del Consejo de Europa.

Asuntos Jurisdiccionales

- Se logró una reducción del 23% en procesos pendientes de fallo (31.232) y aumento del 27,5% en procesos finalizados (30.205)
- Se redujo el tiempo de espera para admisión de demandas de consumidores (cero meses de atraso)

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20</p>
--	---	---

Consecutivo 47
Bogotá, 26 de Diciembre 2025
Informe Final

- En materia sancionatoria, se impusieron sanciones por \$11.034 millones, lo que representa un aumento del 51% frente al año anterior.
- Se registraron avances en materia de descongestión judicial y en la creación del centro de conciliación, Arbitraje y Amigable composición, cuyo funcionamiento está previsto a partir del 2026.

Propiedad Industrial

- Se alcanzó un récord histórico con la decisión de más de 65.000 clases decididas en marcas.
- Se emitieron 2.242 decisiones en patentes y diseños industriales y se resolvieron 8.441 recursos entre apelaciones, reposiciones, revocatorias y quejas.
- Se implementaron estrategias con enfoque diferencial: marcas de paz (registraron 167 solicitudes de marca) e implementaron el programa propiedad industrial dirigido a las MiPyMes
- Se declaró la denominación de origen Carriel Antioqueño y se avanzó en la protección internacional de símbolos patrios.

Protección de la Competencia

- Se profirieron 21 decisiones sancionatorias por valor de \$57.524 millones, incluyendo casos emblemáticos como lactosueros, Sayco y Dimayor.
- Se tramitaron 181 integraciones empresariales, entre ellas la autorización de la integración de Tigo-Movistar, y se emitieron 70 conceptos de abogacía de la competencia
- Se atendieron 651 denuncias y 11 investigaciones por posibles prácticas restrictivas de la competencia y actos de competencia desleal

Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

- Se expedieron de tres (3) reglamentos técnicos metrológicos aplicables a los medidores de agua potable y energía eléctrica residencial.
- Desde la delegatura, se impusieron sanciones a mayoristas e IPS por la comercialización de medicamentos esenciales con un 7.000% de sobrecostos en relación con los precios regulados.
- Se realizaron 75 actividades de inspección, vigilancia y control en relación con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas
- Se llevaron a cabo 363 visitas de inspección junto con más de 23.000 verificaciones metrológicas, garantizando las transacciones justas.

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20</p>
--	---	---

Consecutivo 47
Bogotá, 26 de Diciembre 2025
Informe Final

Análisis OCI

1. La audiencia contó con un moderador o facilitador que orientó el desarrollo del evento, lo que permite la organización del evento y se alinea con las recomendaciones del MURC de contar con roles definidos para guiar la jornada.
2. La presentación de la gestión se realizó de forma estructurada y en términos generales comprensibles. No obstante, se identifican oportunidades de mejora para usar un lenguaje más claro, incluyente y cercano a la ciudadanía especialmente evitando el uso de siglas y tecnicismos sin explicación. Esto permitirá una mejor alineación con el enfoque de lenguaje claro previsto en el MURC y en la política de participación ciudadana.
3. Se evidenció que la mayoría de los asistentes correspondían a servidores públicos de la Entidad, con baja presencia de ciudadanía externa, lo que limita el alcance del ejercicio de rendición de cuentas como escenario de diálogo con grupos de valor y organizaciones sociales, tal como exige el MURC
4. Aunque se habilitó el chat y otros canales para la formulación de inquietudes, las preguntas realizadas por la ciudadanía no fueron atendidas de manera oportuna ni directa durante la transmisión, sino que se respondieron principalmente con videos pregrabados, lo que restringe la interacción y el carácter dialógico que debe caracterizar la audiencia.
5. En la audiencia pública y en la transmisión en vivo se contó con interpretación en lengua de señas, lo cual representa un avance en materia de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva, en concordancia con el enfoque diferencial previsto en el MURC. No obstante, la OCI observó que el intérprete de lengua de señas solo fue visible en la transmisión virtual y que su recuadro se proyectó sobre un fondo café oscuro con poca iluminación, lo que dificultó la adecuada visualización de sus señas. En consecuencia, se recomienda revisar las condiciones de visibilidad, iluminación, tamaño del recuadro e interpretación en tiempo real, para asegurar que la población con discapacidad auditiva tenga un acceso efectivo a la información.
6. En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas no se incluyeron temas relacionados con el estado de la situación de estados financieros institucionales, pese a que este componente permite evidenciar el uso eficiente de los recursos públicos de la SIC, promover la transparencia fiscal y fortalecer el control social de conformidad con la normatividad aplicable y el MURC.

CONCLUSIONES

- La SIC cuenta con estrategia, roles y herramientas para la rendición de cuentas, pero la etapa de aprestamiento aún no asegura la participación de los grupos de valor en el diseño, ejecución y evaluación de la estrategia, como lo exige el MURC. Aún se observa ausencia en la documentación de las mesas de trabajo, en el diligenciamiento completo del autodiagnóstico y en la incorporación sistemática de los insumos provenientes de la

 Superintendencia de Industria y Comercio	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
--	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

ciudadanía, así como en la evidencia de jornadas de sensibilización a servidores sobre lenguaje claro, enfoque diferencial y atención a la ciudadanía.

- Existe una estrategia institucional de rendición de cuentas alineada con el MURC, publicada en la sede electrónica y con objetivos de información, diálogo y responsabilidad. No obstante, no se evidenció la aprobación expresa de la estrategia por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el seguimiento cuatrimestral no incorpora de forma consistente mediciones cuantitativas de avance, lo que dificulta contar con un panorama preciso del cumplimiento de las actividades y de los objetivos propuestos.
- La entidad dispone del informe de resultados de gestión y de piezas de comunicación para la audiencia, lo que demuestra esfuerzos de preparación. Sin embargo, no se cuenta con evidencias suficientes de una socialización formal y documentada de la estrategia con todas las dependencias, ni fue posible verificar, por limitaciones de acceso a enlaces, la información derivada de encuestas a la ciudadanía para priorizar contenidos y temas de interés.
- La SIC ha definido mecanismos claros para la rendición pública de cuentas y utiliza un plan de trabajo que organiza actividades, responsables y fechas, además de contar con materiales audiovisuales y espacios virtuales para facilitar la información y la participación. Pese a ello, el plan no se encuentra completamente diligenciado y actualizado, lo que limita el seguimiento detallado a la ejecución, aunque se evidencian acciones de difusión y canales de participación en la sede electrónica y redes sociales.
- La audiencia pública de la SIC presentó de manera ordenada resultados de gestión y logros institucionales, consolidando avances en transparencia y difusión de información. Sin embargo, se evidenció baja participación ciudadana externa, uso limitado del chat como canal de interacción, ausencia de respuestas oportunas a preguntas formuladas en el chat en vivo y falta de un instrumento visible de compromisos y seguimiento, lo que afecta los componentes de diálogo y responsabilidad previstos en el MURC.
- La SIC ha incorporado instrumentos como encuestas de satisfacción e informes administrativos, lo que demuestra interés por recoger retroalimentación de la ciudadanía. Sin embargo, el análisis se concentra principalmente en aspectos cualitativos y aún no consolida series de indicadores cuantitativos ni planes de mejoramiento visibles que permitan comparar resultados entre vigencias y evidenciar la gestión de las recomendaciones ciudadanas.
- Se reconocen los esfuerzos para hacer más accesible la información como por ejemplo la inclusión de un intérprete de lengua de señas y presentaciones estructuradas. No obstante,

 Superintendencia de Industria y Comercio	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20
--	--	--

Consecutivo 47
 Bogotá, 26 de Diciembre 2025
 Informe Final

persisten oportunidades de mejora en el uso de lenguaje claro, uso de tecnicismos y siglas, y en la calidad visual del servicio de interpretación para garantizar acceso efectivo a la información para toda la ciudadanía.

RECOMENDACIONES

Reforzar el aprestamiento con participación incidente

- Revisar y completar el autodiagnóstico de rendición de cuentas, eliminando calificaciones en cero sin soporte y programar para la vigencia 2026, espacios participativos (talleres, encuestas, diálogos) con los grupos de valor y grupos de interés, de manera que participen desde el inicio en el diseño de la estrategia y se actualice la caracterización de ciudadanía utilizada para la rendición de cuentas.
- Fortalecer la documentación de la estrategia de Rendición de cuentas dejando actas, conclusiones y compromisos de las mesas de trabajo asegurando su trazabilidad y uso efectivo en la planeación anual.
- Diseñar e implementar un plan de sensibilización y capacitación continua a servidores públicos en lenguaje claro, enfoque diferencial y atención a la ciudadanía en escenarios de rendición de cuentas, dejando evidencia formal de su ejecución.

Mejorar la estrategia y el seguimiento de la ejecución

- Formalizar la socialización de la estrategia de rendición de cuentas con todas las dependencias involucradas, utilizando reuniones, correos institucionales y actas que evidencien compromisos y responsabilidades.
- Garantizar que los resultados de las encuestas de priorización de contenidos y temas de interés de la ciudadanía se sistematicen, documenten y publiquen en la sede electrónica, para que sirvan como insumo visible del diseño de la audiencia. Además de incorporar un apartado específico en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre el estado de la situación financiera institucional que permita evidenciar el uso eficiente de los recursos públicos, promover la transparencia fiscal y fortalecer el control social de conformidad con la normatividad aplicable y el MURC.
- Completar y actualizar periódicamente el “Plan de trabajo Audiencia Pública Rendición de Cuentas”, registrando el estado de cada actividad por etapa, con responsables, fechas e indicadores de avance.
- Aprovechar los espacios virtuales ya disponibles para promover de forma más intensiva la participación ciudadana (foros, formularios, entre otros), vinculándolos explícitamente a la estrategia y a los temas de la audiencia.

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Código: CI01-F21 Versión: 1 Fecha: 2025-06-20</p>
--	---	---

Consecutivo 47
Bogotá, 26 de Diciembre 2025
Informe Final

- Fortalecer los informes de seguimiento cuatrimestral incorporando mediciones cuantitativas y avances de los resultados, que permitan ajustar oportunamente la estrategia.

Consolidar mecanismos de dialogo y compromisos

- Implementar una matriz de preguntas y compromisos de la audiencia (presencial, transmisión en vivo (chat) y otros canales) que contenga variables como tema, dependencia, responsable, respuesta, plazo y estado de cumplimiento y publicarla en la página web.
- Ajustar la moderación de la audiencia para garantizar que un número representativo de preguntas ciudadanas sea respondido en tiempo real y que las no atendidas se respondan en máximo 15 días conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.
- Robustecer el análisis de la encuesta de satisfacción incorporando indicadores cuantitativos, tales como nivel de comprensión de la información presentada en la rendición de cuentas, pertinencia de los temas abordados y percepción de la participación ciudadana, y utilizar estos resultados para definir acciones de mejora específicas en cada vigencia.
- Incluir en la audiencia pública de cuentas 2026 un apartado específico sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública –PTEP, en el que se expongan de manera clara las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y los principales indicadores de su gestión.

Fortalecer lenguaje claro, accesibilidad y planes de mejoramiento

- Realizar jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a servidores públicos en lenguaje claro, enfoque diferencial y manejo de la interacción con la ciudadanía en escenarios de rendición de cuentas, dejando evidencia formal (Actas, presentaciones, listados de asistencia, sistematización de talleres entre otros).
- Ajustar los aspectos técnicos de la interpretación en lengua de señas (visibilidad, iluminación, tamaño del recuadro, permanencia en pantalla y manejo de términos técnicos), en coordinación con especialistas en accesibilidad, para cumplir plenamente con el enfoque diferencial del MURC.
- Publicar y mantener actualizados planes de mejoramiento de la rendición de cuentas, que consolide las observaciones de la ciudadanía, las acciones definidas, responsables, plazos y estado de avance, con enlace funcional y verificable en el portal electrónico de la SIC.

Cordialmente,

 Superintendencia de Industria y Comercio 	INFORME DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: CI01-F21
		Versión: 1
		Fecha: 2025-06-20

Consecutivo 47
Bogotá, 26 de Diciembre 2025
Informe Final

Sandra Portela
Rivera 
Firmado digitalmente por Sandra
Portela Rivera
Fecha: 2025.12.26 15:42:01 -05'00'

SANDRA PÓRTELA RIVERA
Jefe Oficina Control Interno
Elaboró: Paula Andrea Cañon Marquez
Paola Andrea Mejía Hoyos
Revisó: Sandra Pórtela Rivera
Aprobó: Sandra Pórtela Rivera